

San Juan de Pasto, octubre 1 de 2020.

Señora

**ERIKA ALEJANDRA MAYOR**  
[decoremayor@hotmail.com](mailto:decoremayor@hotmail.com)

**Referencia:** Contrato de Concesión bajo el esquema APP 15 del 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto (el “Contrato de Concesión”).

**Asunto:** Respuesta a radicado R-02-20200929-02426 y radicado N° 20203060284461 de la Agencia Nacional de Infraestructura, por petición de la usuaria Erika Alejandra Mayor

Respetada usuaria.

Reciba un cordial saludo por parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la “Concesionaria”). Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso con la ejecución del proyecto de infraestructura vial Rumichaca – Pasto (el “Proyecto”), una iniciativa 4G que traerá innumerables beneficios para el departamento de Nariño, al contar con una vía de amplias especificaciones técnicas que contribuirá al desarrollo y competitividad de la región sur del país.

En atención al asunto, la Concesionaria se permite informar que el cierre diurno de 9:00 de la mañana a 6:00 de la tarde autorizado por el Instituto Nacional de Vías – Invias mediante Resolución 001391 del 25 de junio de 2020, estuvo vigente hasta el 16 de septiembre del año en curso. A continuación, damos a conocer el plan de difusión que realizamos previamente para informar el cierre diurno sobre el sector de la vía concesionada:

### Plan de difusión

En este se describe el tipo de pieza comunicativa, el medio de difusión, la temporalidad y/o evidencia del producto entregado.

1. **Publicación noticia cierre diurno página web [www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co) / link: <https://www.uniondelsur.co/continuamos-el-cierre-total-diurno-de-la-via-entre-capuli-y-el-pedregal-del-corredor-rumichaca-pasto/>**



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)

[facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)

[viauniondelsur](https://www.instagram.com/viauniondelsur)

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAP piso 4 Bogotá

Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Pasto - Nariño - Colombia

## 2. Publicación en otros medios

Nota de prensa en el periódico regional Diario del Sur. Sábado 27 de junio de 2020



Pieza	Medio	Temporalidad y/o evidencia
Pasacalles	En 14 puntos del corredor vial	Permanente
Volante	Entrega física del volante en el peaje El Placer	Tres días después de conocerse la resolución de prolongación. Se entregaron cinco mil unidades. 
	Red social Facebook	Permanente durante un mes y fijado en la parte superior de Fanpage: <b>Concesionaria Vial Unión del Sur</b> 



www.uniondelsur.co

facebook.com/visuniondelsur  
viauniondelsur  
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL  
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá  
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonaco  
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Pasto - Nariño - Colombia

	Red social Twitter	Permanente durante un mes y fijado en la parte superior de la cuenta <b>@viauniondelsur</b>
		
Cuña (audio)	Difusión de mensaje a través de perifoneo con las oficinas móviles que cuentan con parlantes	Durante 7 días seguidos posterior a conocerse la resolución de prolongación. La actividad se realizó en todo el corredor vial.

### 3. Pauta publicitaria en radio

Mensaje de la cuña:

¡Señor usuario del corredor Rumichaca-Pasto!, para avanzar con las obras constructivas, prolongaremos nuestro cierre diurno en el tramo Capulí-El Pedregal. La medida aplica todos los días entre las 9 de la mañana y las 6 de la tarde. Como vía alterna los vehículos de menos de 5 toneladas y de servicio público de pasajeros pueden tomar la ruta Ipiales – Aldana – Guachucal - Túquerres - El Pedregal – Pasto, en ambos sentidos. Recuerde, las obras son temporales, los beneficios permanentes.

**A continuación, se relacionan los impactos de la cuña del cierre diurno por frecuencia radial:**

Emisora	Frecuencia	No. de mensajes	Total, impactos mes
Radio Viva	780 am	1 cuña diaria de lunes a viernes de 12:00 a 1:00 de la tarde	40
		1 mención de lunes a viernes entre las 9:00 am y las 7:00 pm	
Ecos de Pasto	740 am	1 cuña de lunes a viernes entre las 12:00 del mediodía y la 1:00 de la tarde	20
Radio Capital FM Pasto	104.1 fm	1 cuña de lunes a viernes entre las 7:00 a 8:00 am	20
RCN Ipiales	1.160 am y 104.7 fm	1 cuña en diferentes franjas, entre los días lunes a domingo	28







ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA &lt;aviveros@uniondelsur.co&gt;

---

**OFICIO CVUS 03802-20 Respuesta a radicado R-02-20200929-02426 y radicado N° 20203060284461 de la Agencia Nacional de Infraestructura, por petición de la usuaria Erika Alejandra Mayor**

---

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL &lt;gestiondocumental@uniondelsur.co&gt;

30 de septiembre de 2020, 15:40

Para: decoremayor@hotmail.com

Cc: ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA &lt;aviveros@uniondelsur.co&gt;

Buen día Señora  
**ERIKA ALEJANDRA MAYOR**

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **03802-20** para su conocimiento, en respuesta al radicado R-02-20200929-02426

Muchas Gracias

Cordialmente,

**Stephanie Riascos**

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co) - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



   [www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)

---

 **03802-20.pdf**  
256K

BOGOTA-D.C., 1 de Octubre de 2020

*Al contestar cite el numero de radicado de este documento*  
ANI Numero de Radicado 20204090966912



Fecha: 01/10/2020

SENORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OFICIO CVUS 03802-20 RESPUESTA A RADICADO R-02-20200929-02426 Y RADICADO N° 20203060284461 DE L

Cordial saludo,

cordial saludo

adjunto se envía oficio para su conocimiento muchas gracias

cordialmente,  
stephanie riascos  
analista gestion documental  
cra 22b no 12 sur -137 san miguel de obonuco  
pasto, narino, colombia

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS

Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 7377200

Municipio: BOGOTA

Departamento: D.C.

Correo electronico: [gestiondocumental@uniondelsur.co](mailto:gestiondocumental@uniondelsur.co)

Correo electronico de Notificacion: [gestiondocumental@uniondelsur.co](mailto:gestiondocumental@uniondelsur.co)

Anexos:

OFICIO REMISORIO